



Defender derechos es una actividad de alto riesgo



En América Latina, quienes defienden derechos humanos enfrentan amenazas, criminalización, vigilancia, desplazamiento y, con demasiada frecuencia, la muerte.

+75%

de los asesinatos de personas defensoras del mundo **ocurren en América Latina***.

La región concentra la gran mayoría de los homicidios a nivel global.

*** Fuente:**
Front Line Defenders /
HRD Memorial 2025/2026

6

países de la región han dictado, desde 2024, leyes que penalizan o restringen la defensa de derechos.

Panorama

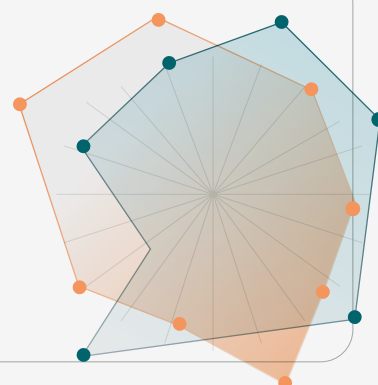
Situación especialmente aguda en Colombia, México, Guatemala, Brasil, Honduras y Perú, marcada por patrones persistentes de violencia y factores estructurales de riesgo.

Represión

Persistencia de personas presas por motivos políticos y cierre del espacio cívico, en particular en Venezuela, El Salvador y Nicaragua.

Sin información, no hay protección

El problema rara vez es la ausencia total de datos, sino la manera en que esta información se integra, relaciona y utiliza para orientar políticas públicas.



Cuatro causas que dificultan documentar



Subregistro:
muchos hechos
nunca quedan
documentados por
ninguna fuente.



**Variedad
de violencias:**
muchos registros
captan solo
homicidios
y no el universo
más amplio de
agresiones.



**Dimensión
colectiva:**
se registran
hechos individuales
sin la secuencia
de hostigamientos
contra la
comunidad u
organización.



**Diversidad
de definiciones
y métodos:**
dificulta comparar,
integrar y construir
series históricas
consistentes.

Es una obligación jurídica del Estado

Diversos instrumentos y decisiones, del sistema interamericano, del universal y del ámbito constitucional, convergen en una misma exigencia: **los Estados deben desarrollar sistemas de información sobre las agresiones contra personas defensoras.**

El respaldo jurídico



Precedente jurídico:

La Corte IDH ha ordenado crear sistemas nacionales de información y asegurar salvaguardas en:

Bedoya Lima vs. Colombia (2021) — ordena un sistema de datos sobre violencia contra periodistas.

Sales Pimenta vs. Brasil (2022) — amplía la medida a defensores ambientales y de tierras.

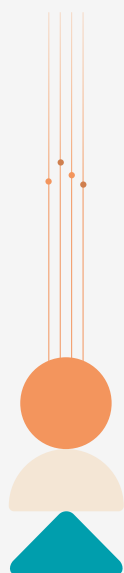
CAJAR vs. Colombia (2023) — lo consolida en una sentencia estructural.

Zapata vs. Colombia (2025) — deber de proteger la seguridad de los sistemas que almacenan datos de defensoras.

Opinión Consultiva OC-32/25 (emergencia climática y derechos humanos) — la producción de información es una obligación derivada del derecho de acceso a la información.



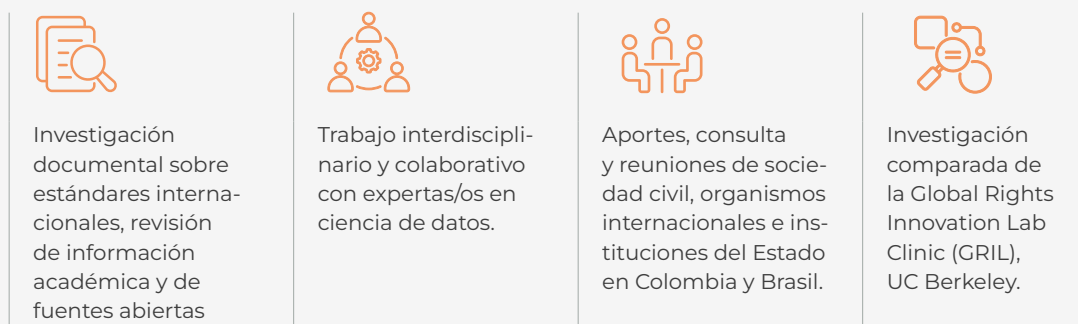
Acuerdo de Escazú — refuerza el acceso a la información y la protección de personas defensoras del ambiente.



¿Qué es el blueprint?

Blueprint significa “plano” o “esquema detallado”. Es un documento de referencia que convierte obligaciones jurídicas y necesidades operativas en criterios mínimos, claros y verificables, que orientan cómo debe funcionar un sistema o política en la práctica.

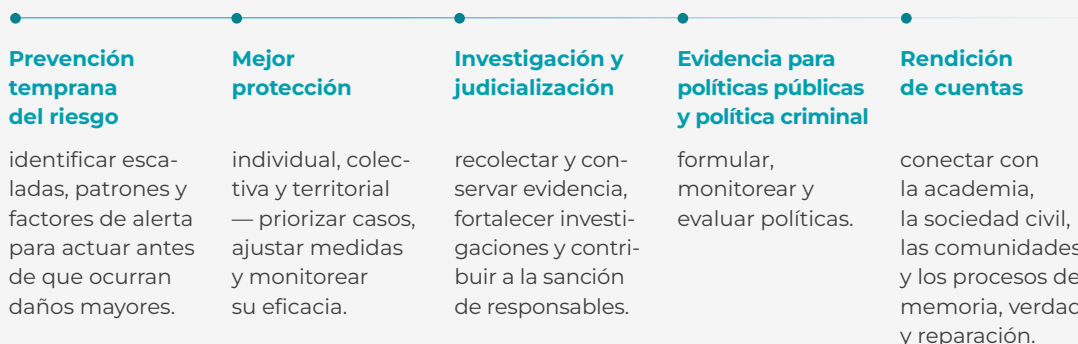
► ¿Cómo se construyó?



► Funciones estratégicas del sistema:



► ¿Para qué sirve?



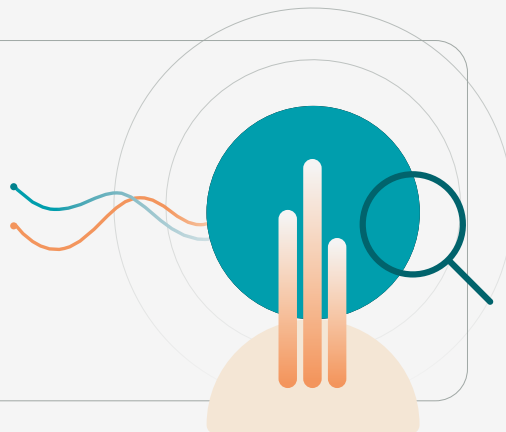
► ¿Qué información recoger?

1	Personas defensoras	¿quién es la persona defensora?
2	Eventos y tipos de agresión	¿qué hechos u omisiones la afectan? <i>(en un continuo que va mucho más allá de lo letal: amenazas, desplazamientos, detenciones, desapariciones, violencia digital y sexual, entre otras).</i>
3	Criminalización	¿en qué términos se usa de forma abusiva el derecho en su contra?
4	Respuesta estatal	¿cómo responde el Estado frente al riesgo o al evento?
5	Presuntos perpetradores	¿quiénes son los responsables y cuáles sus redes?
6	Contexto	¿en qué entorno territorial, social y político se inscribe el riesgo?

El hallazgo central

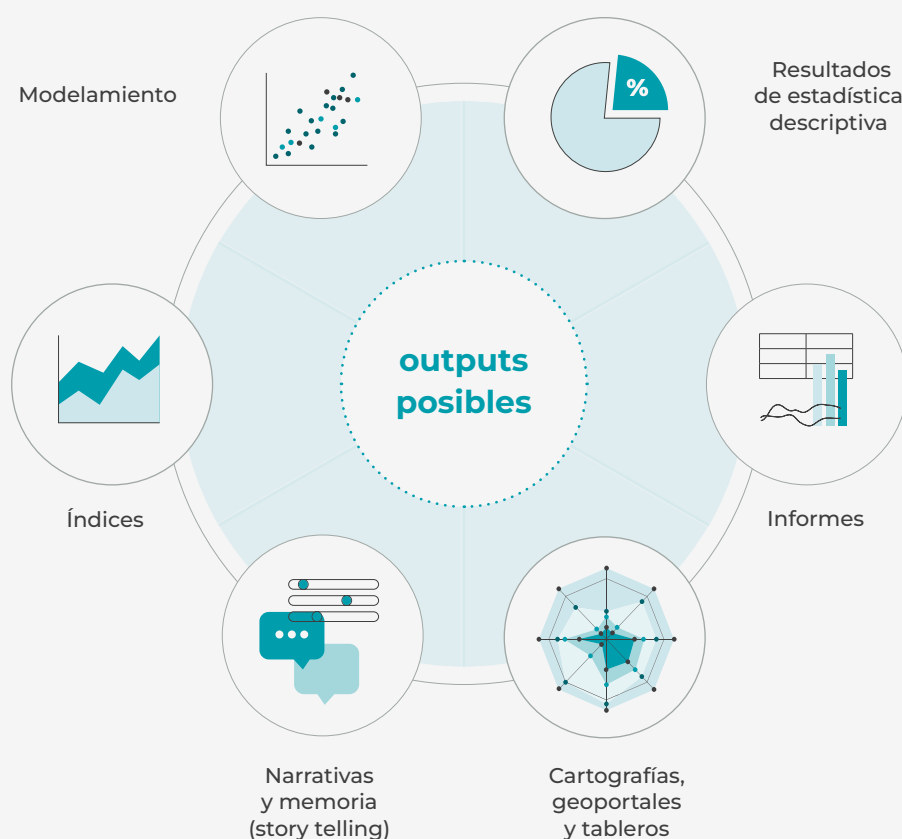
El valor no está en cada categoría por separado, sino en relacionarlas entre sí.

Esa lógica relacional es la que convierte un registro de eventos en una herramienta para anticipar riesgos y decidir con evidencia.



Outputs previstos y posibles

La sistematización de información permite generar un abanico de resultados (outputs) posibles, de complejidad creciente que deben ser tenidos en cuenta a la hora de elaborar el sistema de información sobre personas defensoras.



Descárgalo, compártelo y contribuye
a fortalecer decisiones basadas en evidencia.



Defendemos derechos
para cambiar realidades